



**PUBLICACIÓN**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

**CONVOCA**

A LOS SEÑORES EMIRO DE JESUS PARRA, EDUAR JOSÉ DOMINGUEZ Y TERESA DE JESUS TOVAR FIGUEROA para que comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos si los tienen SOBRE LOS PREDIOS DENOMINADOS “EL EUCALIPTO”, identificado con folio de matrícula inmobiliaria N°062-21275, “LOS OLIVOS” identificado con folio de matrícula inmobiliaria N°062-21277, que hacen parte de un predio de mayor extensión denominado “LA EMPERATRIZ” con área catastral de 206 hectáreas + 6777 metros<sup>2</sup>, ubicado en el corregimiento de EL SALADO, municipio de EL CARMEN DE BOLIVAR, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dichos predios y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentado ante este Despacho Judicial, admitido mediante auto de fecha 29 de noviembre de 2016 y reforma de demanda que fue admitida el 2 de agosto de 2017, radicado del proceso No 13-244-31-21-003-2016-00230-00 y que a continuación se relacionan:

**IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:**

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO	ÁREA CATASTRAL
EL EUCALIPTO	062-21275	13244000100020138000	9 Has + 5967 mts <sup>2</sup>	206 Has + 6777 mts <sup>2</sup>

**REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:**

<b>NORTE:</b>	<i>Partiendo desde el punto 21123 en línea recta que pasa por los puntos 10259, 168 y 21075 en dirección SurEste hasta llegar al punto 260 con el predio del señor Manuel Antonio España Bolonio con una longitud de 214,35 m.</i>
<b>ORIENTE:</b>	<i>Partiendo desde el punto 260 en línea quebrada que pasa por los puntos 1150, 1151, 1152 y 1153 en dirección SurOeste hasta llegar al punto 21076 con el predio del señor Ruben Antonio Fernandez Julio con una longitud de 389,98 m.</i>
<b>SUR:</b>	<i>Partiendo desde el punto 21076 en línea recta que pasa por los puntos 249, 159, 248 y 158 en dirección Oeste hasta llegar al punto 21125 con el predio del señor Sabas Seña con una longitud de 242,03 m.</i>
<b>OCCIDENTE:</b>	<i>Partiendo desde el punto 21125 en línea recta que pasa por el punto 157 en dirección NorOeste hasta llegar al punto 21124 con el predio del señor Segundo Oviedo con una longitud de 113,02 m. continuando desde este último punto en la misma dirección pasando por los puntos 156, 247, 155 y 246 hasta llegar al punto 21123 con el predio del señor Jose Felix con una longitud de 307,42 m.</i>

**IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:**

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO	ÁREA CATASTRAL
LOS OLIVOS	062-21277	13244000100020138000	7 Has + 9227 mts <sup>2</sup>	206 Has + 6777 mts <sup>2</sup>

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

Al contestar cite este radicado No: DTBCB1-201800131

Fecha: 6 de febrero de 2018 03:35:31 PM

Origen: JUZGADO TERCERO DE TIERRAS EL CARMEN DE BOLIVAR

Destino: Direccion Territorial Bolivar - Carmen de Bolivar





**PUBLICACIÓN**

**REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:**

<b>NORTE:</b>	<i>Partiendo desde el punto 1038 en línea recta que pasa por el punto 21230 en dirección Este hasta llegar al punto 21130 con el predio del señor Juan Carlos Márquez Alvis con una longitud de 308,35 m.</i>
<b>ORIENTE:</b>	<i>Partiendo desde el punto 21130 en línea recta que pasa por los puntos 176 y 265 en dirección SurEste hasta llegar al punto 21206 con el predio del señor Luis Geovanni España Boloño con una longitud de 133,60 m. continuando desde este último punto en dirección SurOeste pasando por los puntos 177 y 178 hasta llegar al punto 21122 con el predio del Manuel Antonio España Bolonio con una longitud de 168,62 m.</i>
<b>SUR:</b>	<i>Partiendo desde el punto 21122 en línea recta que pasa por los puntos 152, 21229, 243, 151 y 242 en dirección NorOeste hasta llegar al punto 21121 con el predio del señor José Félix con una longitud de 259,44 m.</i>
<b>OCCIDENTE:</b>	<i>Partiendo desde el punto 21121 en línea quebrada que pasa por los puntos 241, 150, 240 y 700 en dirección Nore hasta llegar al punto 21145 con la vía El Salado con una longitud de 268,34 m. continuando desde este último punto en dirección NorEste hasta llegar al punto 1038 con el predio del señor Francisco Abel Fernández Julio con una longitud de 57,94 m.</i>

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a los señores **EMIRO DE JESUS PARRA, EDUAR JOSÉ DOMINGUEZ Y TERESA DE JESUS TOVAR FIGUEROA** quienes deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos en el proceso de restitución.

Dado en el Carmen de Bolívar, el 01 de febrero del año Dos Mil Dieciocho (2018).

  
**RINA PUPO ACOSTA**  
SECRETARIA

